

# EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, dos pesetas al mes.—Provincias, 7,00 trimestre.—Extranjero, 80 pesetas semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 8.º pág. 0,25. Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1898 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XXVI

Martes 12 de Julio de 1921

Núm. 10.632

## NOTA DEL DIA

### EL ESPIRITU CRISTIANO

Que el Sr. Cierva tenía omnímodos poderes, era cosa que nadie ignoraba, pero también es verdad que nadie podía suponerse que esas facultades autoritarias traspasarían los límites de lo humano y entrarían ya en la esfera de lo divino.

En la famosa nota que ha dado como disculpa de la amnistía generosa que ha otorgado a todos aquellos que durante los años de la guerra nos pusieron constantemente los alimentos a diez kilómetros de la dentadura, en esa nota famosa, decimos, se revuelve contra un querido colega, caracterizado, tanto por su seriedad, como por su inequívoca representación católica y derechista, y le niega en absoluto, a vuelta de escarceos a lo murciano, lo que más podía doler al colega que le faltase: el espíritu cristiano.

Es realmente extraordinario este hombre que goza España. El es venero de toda austeridad, seriedad, laboriosidad, patriotismo, y, por contra, quien conoce, siente e interpreta mejor la esencia de aquella que se llama «espíritu cristiano». Fuera de él, ni nadie es honrado, ni nadie ecuánime, ni nadie trabaja, ni nadie sabe amar a su Patria, ni mucho menos obrar dentro de las normas de la ley cristiana. ¡Qué grande es este hombre!

Ahora resulta que el espíritu cristiano no está en dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, sino en dársele todo a los Césares, y no darle nada a Dios.

Que un ciudadano, por avaricia insaciable, es causa que en España centenares de pobres gentes no tengan ni pan que llevarse a la boca... ¿Y eso qué! Eso hay que perdonarlo, o de lo contrario se carece de espíritu cristiano.

Que se ha demostrado como unos poderosos, valiéndose de toda clase de procedimientos, burlaron las leyes con grave dolo para el común social? ¡Y eso que vale! Cuando se tiene verdadero espíritu cristiano, eso se perdona, se perdona, y si es preciso se aplaude y hasta se celebra. Pues estaría bonito que se dieran amnistías a los que cometieron delitos de imprenta, o se excedieron en sus fogosas propagandas políticas, y no se amnistiará a los que acapararon trigo, y

stro, y aceite, y todo lo acaparable. Nada, nada, el espíritu cristiano nos manda, ante todo y sobre todo, medir al prójimo delincuente con el mismo rasero, aunque los delitos sean disparés en calidad, trascendencia y cuantía.

Se lo recordaremos al Sr. Cierva cuando se trate de determinados delitos y delincuentes para que les aplique su «espíritu cristiano».

Menos mal que nos cabe la esperanza de que, un buen día este famoso intérprete de la espiritualidad cristiana nos conceda usando de esa interpretación, a los españoles en general la amnistía de lo que más deseamos: La amnistía de todas nuestras culpas, que tantas y tales han debido ser, que nos ha hecho merecer este severo castigo de tener como prócónsul en todos los órdenes de la vida a un hombre tan férreo, tan severo, pero tan «cristiano» (con los poderosos), como el Sr. La Cierva.

De aquí y de allá

Allendesalazar le dijo a Indalecio Prieto que tomaba buena nota del consejo que le daba de restablecer las garantías constitucionales.

Buena nota, ¿eh? ¿Y se conformará Anido con la de suspenso?

Este Allende, guaseándose, siempre sale sobresaliente.

Leemos:

«Por el Ministro de Instrucción pública se han dado las oportunas órdenes para que se entregue al Senado, por el Museo de Arte Moderno, el célebre cuadro «La campana de Huesca», habiendo ya quedado colgado dicho cuadro en una dependencia de la Alta Cámara».

En el salón de Conferencias es donde debían de haberle colgado.

A ver si la lección histórica que ese cuadro encierra impresionaba a los políticos.

De «El Día»:

«Alemania pedirá a los Estados Unidos 800 millones».

Y los Estados Unidos tendrán interés en darselos.

Y un interés crecido.

Palabras de Berenguer:

«Las cábilas poseen excelente armamento, construyen trincheras y tienen instructores alemanes».

¡Vaya; no les faltaba más que dinero francés para que nos animemos a seguir en Marruecos!

De un suceso en Lyon:

«El tenor detenido M. Fred tiene muy mala nota».

¡Pobrecito!

Habría perdido la voz.

Sobre la provisión de altos cargos:

«Barajando soluciones».

Barajando, ¿eh?

Ahora que digan que eso no es cuestión de juego.

De «La Acción»:

«Un guardia de Seguridad cómplice de los terroristas».

Si le amenazaron, cumplió con su deber.

Porque se puso en guardia.

Dos señoritas de California se batieron a pistola y a veinte pasos, por el amor de un hombre.

Y el galán se casó con otra.

Ahora pónganse esas señoritas de tiros largos para eso!

## FIGURAS DEL DIA



El P. Serafín Crinino, General de los franciscanos, que ha llegado a España con el fin de preparar el centenario de dicha orden.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de impresos. Precios módicos

## CAMARA DE COMERCIO

### IMPUESTO DE UTILIDADES

La Cámara de Comercio de Santiago ha circulado a los principalmente interesados en ella, las modificaciones que sufrió en las Cortes la Ley de Utilidades en su aplicación a las Sociedades colectivas y comanditarias simples.

Dispónese en esta ley que, a los efectos de gravamen, las participaciones de los socios en los beneficios de dichas Compañías, la escala del número 2 de la tarifa 2.ª se entenderá sustituida por el tipo uniforme de 5 por 100.

Las repetidas sociedades deberán presentar en la Delegación de Hacienda los documentos siguientes:

Balances.

Memoria, si la hicieran.

Cuenta de pérdidas y ganancias.

Certificado de aprobación de cuentas y fijación del reparto de beneficios.

Declaración jurada de beneficios.

Declaración jurada de las participaciones.

Nota explicativa de las partidas que hayan sido deducidas conforme al Reglamento, para fijar en la declaración jurada el importe de la utilidad imponible.

Saldo de la cuenta del material, si la hubiera; valor primitivo de la misma; importe de los aumentos y bajas posteriores; total de la amortización destinada en los anteriores ejercicios y cifra que representa la del último año.

Resumen de lo pagado en el ejercicio por sueldos, dietas, gratificaciones, asignaciones y jornales, expresando el importe de cada concepto.

Relación de los edificios que posea, con expresión de los que ocupa para sus

negocios, manifestando si esta ocupación es total o parcial y, en último caso, la parte destinada a uso propio y la que está en alquiler así como relación certificada de recibos satisfechos, acompañando los originales, que podrá retirar una vez comprobado; y

Relación certificada de industrias ejercidas y recibos originales satisfechos, que serán devueltos una vez cotejados con aquélla.

Todos estos documentos habrán de ser autorizados debidamente, es decir, suscritos por quienes estén facultados para hacerlo con arreglo a la escritura social, o Estatutos, en su caso.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Santiago, 12 de Julio de 1921.—El Presidente, *Marcelino Blanco de la Peña*.

El «Boletín Oficial» de la provincia publica de la Delegación de Hacienda la siguiente circular dirigida a los alcaldes:

«Ruego a V. que se sirva invitar a los contribuyentes del Epígrafe E núm. 2.º de la tarifa 1.ª, que ejerzan la profesión y tengan su domicilio en ese Municipio, para que en el plazo de diez días presenten en la Administración de contribuciones de esta provincia declaración jurada de la suma de los ingresos profesionales que hayan obtenido desde 1.º de Abril de 1920 hasta 31 de Marzo último.

En la misma declaración deberán puntualizar la cantidad o las cantidades que de dicha suma suma corresponden a sueldos percibidos por servicios de aquella índole prestados a Compañías, Sociedades Corporaciones, de banca o de comercio, expresándolas nominalmente, así como la cantidad hecha efectiva de cada una de estas entidades.

## Las fiestas del Apóstol

### FUNCIONES RELIGIOSAS

Empezarán el próximo viernes, día 15, las solemnidades religiosas en la Basílica compostelana con el novenario a Santiago Apóstol.

Durante la novena, que se celebrará por la tarde, des ués del coro, la capilla música interpretará selectas obras religiosas.

He aquí la relación de los predicadores y de los asuntos de las pláticas:

DIA 15.—«Generosa prontitud de Santiago en seguir a Cristo».—M. I. señor D. José Martínez Muñiz, Dignidad de Chantre.

DIA 16.—«Encendida caridad y celo del Santo Apóstol, por los que mereció le llamase «Hijo del Trueno» su Divino Maestro».—Rvdo. F. Formoso, O. F. M.

DIA 17.—«Fidelidad de Santiago en corresponder a los favores del Todopoderoso Jesús, por la que se hizo digno de sus íntimas confianzas».—Rvdo. padre Alfonso Vega, O. P.

DIA 18.—«Predilección de Nuestro Señor Jesucristo para con el Apóstol, manifestada en el acto de su gloriosa Transfiguración».—Dr. D. José M.ª Abov, Profesor de la Universidad Pontificia.

DIA 19.—«Fervura del amor de Jesús para con su glorioso discípulo, revelada en Getsemaní».—D. Manuel Silva, Director del Seminario.

DIA 20.—«Fortaleza del «Hijo del Trueno» en hacer frente a la judaica perfidia y en someter nuestra España al suave yugo de la divina Ley».—M. I. señor D. Norberto Camba Carracedo, Canónigo.

DIA 21.—«Incomparable honor dis-

les cristianos que asistieron por lo menos cinco días a estos solemnes cultos y rogaren a Dios por la paz y concordia entre los Príncipes cristianos, extirpación de las herejías, conversión de los pecadores y exaltación de nuestra Santa Madre Iglesia, ganan siete años y siete cuarentenas de perdón; y confesando y comulgando en alguno de los días de la Novena o del Triduo, con la visita y asistencia en la forma dicha, indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados. Estas indulgencias son aplicables a los difuntos por vía de sufragio.

### FIESTA DE LA RAZA

Como ya hemos dicho, uno de los festivales que prepara la «Liga de Amigos» es la Fiesta de la Raza.

Anunciándola circuló la Liga por toda Galicia la siguiente convocatoria:

«El despertar de las regiones españolas es la nota más alta y vibrante de este momento emocional. Todas las comarcas velan las armas y cuarteles de su escudo y procuran afirmar su personalidad jurídica en la diaria pugna de intereses y de afectos. Galicia, la de las grandes empresas y las fascinadoras aventuras, la que impuso en América el ritmo de su idioma y dió al mundo las *Partidas* del Rey Sabio y las *Cantigas* del Rey Poeta, unidos en el nombre resplandeciente de Alfonso X, no podía quedar rezagada en esta ebullición de personalidades regionales.

Y es Santiago, la ciudad culta, el archino y la pinacoteca, el foro y la cátedra, el relicario y el ara de la Raza Gallega, quien sacude las mortales somnolencias y quebranta la paz estéril de los sepulcros.

La Liga de Amigos, afrontando el sacrificio y derrochando el esfuerzo, sin talar cifras y fatigas, organiza dos espléndidos homenajes a la cultura y a la historia de Galicia, que tendrán magnífica realidad los días 24 y 25 del mes de Santiago.

No hay ciencia sin experiencia ni Patria sin tradición. Por ello los pueblos adultos honran a sus mártires y festejan a sus héroes batiendo en las aguas claras de la Historia y golpeando, con martillo de oro, cantera étnica y la montaña nacional.

Porque es la tradición la conciencia del pasado y el pasado el ejemplo del presente, debemos recordar las áureas efemérides y enaltecer a los monarcas inmortales.

El pueblo gallego inflama esta apoteosis triunfal, en la que oficia de águila el alma de la Raza.

El día 23 se celebrará en la Plaza de Toros la ceremonia eterna y fugitiva de la coronación de Alfonso VII. El recuerdo del Arzobispo Gelmírez, el fundador de la Monarquía Episcopal Compostelana, conmoveá a las almas propicias y a los limpios de corazón.

Para conquistar el premio de un rosa y la luz de una sonrisa cruzarán sus armas los caballeros, en reñido y original torneo.

Y el 25 de Julio, en magnífica gesta espectacular, se reunirán los coros gallegos, los poetas populares, las entidades agrarias, los centros regionalistas, las autoridades de las cuatro provincias, todo lo que significa cultura, rebelión y libertad, para rezar una estrofa emocionada y elevar un canto de victoria en honor del Noble y Antiguo Reino de Galicia. Los niños de las escuelas cerrarán la fiesta con los versos rotundos y las notas solemnes del Himno Gallego de Pondal.

El Capitán general de Galicia, excelentísimo Sr. D. Antero Rubín presidirá el brillante festival,

Por Breve de Su Santidad León XIII de 25 de Mayo de 1898, todos los fie-







# Telegramas y telefonemas

## La vida política

Madrid 12

### Nombramientos

Han sido nombrados: Subsecretario del ministerio de Hacienda el diputado a Cortes por la Coruña D. José del Moral Sanjurjo. Director General de la Deuda D. José María Cervantes.

### Cuestiones obreras

El Consejo directivo del Instituto de Reformas Sociales acordó que en la primera quincena de Septiembre se reúna el pleno, para estudiar los proyectos de contrato de trabajo y sindicación forzosa. Las deliberaciones serán largas porque el criterio de los representantes obreros discrepa del de los patronos.

### Consejo

Mañana se celebrará en la Presidencia consejo de ministros. Será preparatorio del que el jueves presidirá el Rey.

### Declaraciones de Ordóñez

En Santander el Sr. Ordóñez fué interrogado por los periodistas respecto a sus proyectos. Dijo que son varios pero que no podía dar noticias respecto a ellos pues no sabe si tropezará con dificultades para desarrollarlos. Manifestó que había entrado a formar parte del Gobierno obligado por las circunstancias, ya que no tenía personalidad bastante para negarse a aceptar la cartera.

Una vez dentro, agregó, me propongo trabajar bastante.

Creo que nos presentaremos a las Cortes en el otoño y para entonces estoy preparando mi labor con objeto de llevar un presupuesto que tendrá gran interés para el país porque tenderá a regularizar la vida económica.

Me propongo también llevar el convenio con el Banco, pues el actual finaliza el día primero de Octubre.

Luego abordaré la cuestión de los servicios administrativos.

Me propongo simplificar los trámites en la forma que en las oficinas de Hacienda sean despachados los asuntos con gran rapidez, dando al público las mismas facilidades que en las oficinas del Banco.

Estudian esta reforma personas competentísimas en la materia.

El personal que resalte sobrante después de reorganizados los servicios, será destinado donde haga falta.

Hablando de los ataques dirigidos por la prensa contra el Sr. La Cierva, trató de justificar las medidas adoptadas por el actual ministro de Fomento.

Estima que las restricciones de las compras en el extranjero harán que las cosas vuelvan a su antiguo cauce, regulando los precios.

Tiene confianza en el resultado de la nueva emisión de obligaciones del Tesoro.

Congratulose de la política seguida en Marruecos y terminó reconociendo la conveniencia de que se provean por antigüedad los destituidos judiciales.

## Varias noticias

Madrid 12

Dicen de Córdoba que un incendio destruyó la fábrica de esmaltes habiendo resultado gravemente herido el portero de la fábrica, Mariano Portela.

Ha llegado a Nápoles el príncipe heredero del Japón.

El sábado próximo será recibido en audiencia por el Papa.

Dicen de Barcelona que la casa de banca Mosnógio, cuyo capital era de 30 millones de pesetas ha suspendido los pagos.

Fuó nombrado jefe de policía de Valencia D. Luis Mazantini.

El fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido una circular a los presidentes de las Audiencias para que persigan con todo rigor la venta de publicaciones pornográficas.

El secretario del Ateneo visitó al director de Seguridad, en nombre del conde de Romanones, pidiendo la liberación del catedrático de la Universidad de Sevilla D. Enrique Martí Lara, que se halla en Madrid, y que fué detenido como comunista.

Dicen de Washington al «Exchange Telegraph» que el presidente, Harding, va a ir a Japón, para celebrar una conferencia de armamentos.

## Dimitió Anido

Madrid 12

### Un rumor

Se asegura que el gobernador civil de Barcelona Sr. Martínez Anido solicitó del ministro de la Gobernación que se le busque sustituto en dicho cargo.

El Sr. Martínez Anido se muestra fatigado y, además, cree que la situación en la capital catalana es muy otra ya, pues los elementos obreros, apenas cotizan para los sindicatos, viviendo éstos exclusivamente de los pocos donativos que le envían algunos patronos a espaldas de las autoridades.

Se añade que el conde de Bugallal, después de elogiar la labor del Sr. Martínez Anido, rogó a éste que aguarde hasta que en breve, previo acuerdo del Consejo de ministros, pueda ser complacido.

## Presos sublevados

Madrid 12

### Los reclusos huyen

A causa de los malos tratos que venían recibiendo los reclusos franceses en el presidio Hi-Tourmeu, establecido cerca de Casablanca, varios penados se sublevaron, apoderándose del cuerpo de guardia, y haciendo huir a la tropa que guardaba dicha prisión.

Los sublevados rompieron a hachazos las puertas de todas las celdas y pusieron en libertad al resto de los presidiarios.

Juntos, descerrajaron el arca de caudales del director de la prisión, robando todo el dinero que en ella había guardado.

También se apoderaron de varios fusiles y de 20. 00 cartuchos.

En persecución de los sublevados salieron dos regimientos de Infantería, que lograron encontrarlos entabándose una encarnizada lucha.

Varios penados quisieron rendirse y enarbolaron una bandera blanca, pero las tropas hicieron fuego sobre ellos, matando a 13 e hiriendo a otros tantos.

Doce presidiarios lograron escapar, abriéndose paso por entre los soldados, durante la carnicería.

Resultaron dos guardias y un askari muertos.

## El retiro obrero

Madrid 12

Telegrafían de Zaragoza diciendo que se constituyó en aquella capital la Caja Regional de Aragón.

Presidió la reunión D. Rafael Salillas. Se nombró el Consejo que presidirá D. Basilio Paraiso.

Acordaron solicitar la declaración de la Caja y aprobaron los estatutos.

## BOLSA DE MADRID

### COTIZACION OFICIAL

	DIA 8	DIA 11
4 por 100 interior. . . . .	66'80	66'80
Idem fin corte firme. . . . .	00'00	00'00
5 por 10 amortizable. . . . .	92'10	92'40
4 por 100 amortizable. . . . .	82'50	82'50

### Acciones

Banco de España. . . . .	508'00	509'00
Español del Río de la Plata. . . . .	264'00	264'00
Compañía Arrendataria de Tabacos. . . . .	263'00	263'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100. . . . .	50' 0	50'00

### Azucareras

Las obligaciones. . . . .	00'00	00'00
Las preferentes. . . . .	68' 0	00'00
Las ordinarias. . . . .	00'00	00'00

### Cambios

París. . . . .	61'90	61'80
Londres. . . . .	29'03	28'81
Marcos. . . . .	10'35	10'30

### Bolsa de París

Exterior Español. . . . .	82'90	82'92
---------------------------	-------	-------

### Bolsa de Buenos Aires

El precio del oro fué ayer de. . . . .	03'00	00'00
--	-------	-------

## ANUNCIOS

### Subasta voluntaria

Se hace de la casa núm. 75 de la Rúa de San Pedro de esta ciudad. La subasta tendrá lugar el 14 del corriente mes de

once a doce en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de S. Martín 5, en donde informarán de precio y condiciones.

## Subasta voluntaria

A voluntad de su dueño se venden en pública subasta los siguientes bienes raíces y derechos reales.

Ayuntamiento de Ordenes.—Parroquia de Villamayor

El lugar acasurado de Vilar de Adrán, según lo cultiva por arriendo Pedro Candal.

Otro lugar acasurado del Casal, según lo cultivan Dominga González viuda de Gómez, y la viuda de Manuel Moar.

En el lugar del Curro, Agra de Arriba, una heredad a labradío, de un ferrado diez y seis cuartillos.

En el prado del Curro, un herbal de diez cuartillos.

### Lugar de Amcijeiras

Los vestigios de una casa.

Los formales de otra y una heredad a herbal de dos ferrados y trece cuartillos.

Una heredad labradía de dos ferrados y cinco cuartillos en el salido de dicha casa.

En el Picho Romano un labradío de un ferrado y cuartillo y tercio, las que lleva en arrendamiento D. Joaquín Varela Tojo.

Ayuntamiento de Ordenes.—Parroquia de Buscás

En los lugares de Carballedo de Arriba y de Abajo, doce fincas a labradío, según las cultiva Benito Fuentes.

El derecho real de percibir catorce ferrados de trigo que puestos en la ciudad de Santiago paga José Martínez Suárez, por foro de bienes en el lugar de Merelle, parroquia y Ayuntamiento de Ordenes.

Ayuntamiento de Mesta.—Parroquia de Visantón

El lugar acasurado de Riveira y Escarabelleira, según lo cultiva Jacinto Graña.

Ayuntamiento de Oroso.—Parroquia de Villarromariz

El lugar de Piñeiro, según lo cultiva Manuel Fernández.

Ayuntamiento de Touro.—Parroquia de Santa María de Turcos

El lugar acasurado de la Iglesia, según lo cultiva Manuel Sixto.

Arzúa.—San Esteban de Pantiflobre

En el lugar de Sixto, un herbal de ferrado y medio; y un labradío de tres ferrados y medio; los cultiva Eduardo Moreira.

### San Lorenzo de Brandeso

En la Aira de Santos, una heredad a labradío de tres ferrados y catorce cuartillos, según lo cultiva Consuelo Rodríguez Pampín.

Ayuntamiento de Santiago.—Parroquia Santa María de Sar

Lugar de Angrois, doce fincas y lugar de Lamas de Abad una finca que cultiva Cayetano Seoane.

El derecho real de percibir cinco ferrados y medio de trigo que puestos en la ciudad de Santiago paga Ramón López por foro de bienes en el lugar del Viso.

Parroquia de Santa Eulalia de Vedra

La casa escuela del lugar de Marzán de Arriba, con su huerta, hórreo, etc.

Tres casas para caseros en el mismo lugar.

Ciento siete fincas a diversos cultivos en los lugares de Marzán de Arriba y de Abajo, del Burgo, Fontao, Fofín, Roello, Pousada y Manteles.

La renta anual de dos ferrados de maíz que pagan anualmente los herederos de Antonio Fuentes.

Parroquia de San Pedro de Sarandon

Una heredad labradía sita en el Agro de San Pedro o Veiga de Arriba de un ferrado y catorce cuartillos y medio. La lleva en arrendamiento José Mogo López.

Cuya subasta tendrá lugar el día veinte del actual, para los bienes sitos en el distrito de Ved a las diez horas; y para los que están sitos en los partidos de Ordenes, Arzúa y Santiago, el día treinta también del actual, a las diez horas en la Notaría de D. Andrés Domínguez Guitán, de la ciudad de Santiago, calle de la Conga 8, bajo, en donde informarán de las condiciones y demás datos que precisen los solicitadores.

Santiago 1.º de Julio de 1921.

## Subasta voluntaria

Se hace de la casa núm. 5 de la Rúa del Villar de esta ciudad. La subasta tendrá lugar el 20 del corriente mes de Julio de diez a doce, en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de S. Martín 5, en donde informarán de precio y condiciones.

# EL GAITERO

Es la marca conocida en casi todos los mercados del mundo porque con ella se distingue la rica SIDRA CHAMPAGNE asturiana, elaborada por la Sociedad Anónima Valle, Ballina y Fernández, de Villaviciosa (Asturias).

## Balneario de los Angeles

BRIÓN (CORUÑA)

### Aguas-sulfuradas fluoruradas sódicas

Declarado de utilidad pública este Establecimiento situado a diez kilómetros de Santiago y a cinco de la estación del ferrocarril de Osebe, y en el cual se intrdujeron mejoras y realizaron obras importantes, se abrirá oficialmente al servicio público desde 1.º de Julio a 30 de Septiembre.

## SANATORIO QUIRURGICO

### DE SAN LORENZO

EN SANTIAGO DE GALICIA

### DE LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

D. Fernando Alsina y D. Antonio Martínez de la Riva CIRUJANO GINECOLOGO

En este establecimiento que se halla instalado en el edificio *ad hoc* se practican toda clase de operaciones quirúrgicas y tratamientos similares, incluso los radiológicos.

El edificio yérguese aislado de todo acumulo urbano, en el valle de San Lorenzo, a pocos metros del paseo de la Herradura y con acceso a la carretera de Noya. Rodéale un elegante y amplio parque.

Las habitaciones están dotadas de todos los servicios que exige el confort moderno, agua corriente, calefacción central, etc. Hay cuarto de baño y servicio telefónico en comunicación con la red interurbana.

En la Capilla celebra misa diariamente el Capellán del Sanatorio. La organización interna está a cargo de Religiosas Terciarias Franciscanas, procedentes de Comunidades Hospitalarias; a esto se agrega un servicio completo de practicantes y enfermeros.

En el mismo edificio funciona un Instituto de Rayos X, dirigido por el doctor D. Joaquín Vaamonde.

Para más detalles a cualquiera de los Directores o al Médico interno D. Leandro Aller.

## Hijos de Francisco Deza

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1850

Villagarcía, M. de Aranda, 37; Santiago, Toral, 2

### Intereses que abonamos en Depósito con libreta

En cuenta corriente. . . . .	1	por 100 anual
En depósito a plazo fijo de tres meses. . . . .	2	> 100 >
Id., id., id., de seis meses. . . . .	3	> 100 >
Id., id., a doce meses. . . . .	4	> 100 >

### OPERACIONES QUE REALIZA ESTA CASA

Compra y venta de toda clase de valores.—Cobro y descuento de cupones.—Giros sobre todas las plazas de España, América y principales de Europa.—Cobro y descuento de letras.—Cambio de oro y billetes extranjeros.—Cartas de Crédito.—Cuentas corrientes con interés.—Cuotas militares para la reducción del servicio.—Custodia de valores.—Cajas de alquiler, etc.

HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a siete

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía Anónima de Seguros

Capital social. . . . .	Pesetas 15.000.000'00
Capital desembolsado. . . . .	id. 3.750.000'00
Reservas en 31 Diciembre 1919 comprendidos los reaseguros. . . . .	id. 49.987.171'75
Pagado a los ASEGURADOS hasta 31 de Diciembre de 1919. . . . .	id. 90.420.163'82

Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demas combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Domicilio social, RAMBLA CATALUÑA, 18 y CORTES, 603, BARCELONA

Representaciones en toda España. Delegado en Santiago, VICENTE MORALES, Camino Nuevo, 2-1.º. Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría e Inspección de Seguros.



